

Revisión y Preparación de Declaraciones Juradas

Cumplimiento Tributario
TAX & LEGAL



Revisamos el cumplimiento de las obligaciones tributarias y asistimos a nuestros clientes en una adecuada determinación de las mismas, identificando además las oportunidades de ahorro tributario permitidas por nuestro ordenamiento legal.

Apoyamos a nuestros clientes ofreciendo, entre otros:

Nuestro objetivo es detectar las contingencias tributarias antes que éstas sorprendan a nuestros clientes.

Revisión y/o preparación de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta Corporativo, Impuesto General a las Ventas, Impuesto Temporal a los Activos Netos, Regalías Mineras, Impuesto Especial a la Minería, Gravamen Especial a la Minería, entre otras.

En KPMG revisamos y/o prepararnos la determinación del Declaración Jurada del Impuesto a la Renta Corporativo, Impuesto General a las Ventas, Impuesto Temporal a los Activos Netos, Regalías Mineras, Impuesto Especial a la Minería, Gravamen Especial a la Minería, entre otras, preparadas por nuestros clientes, tanto en sus aspectos sustanciales como en los formales, pagos a cuenta y créditos contra el impuesto.

▪ Partidas comunes en nuestras revisiones

- Efecto tributario de los ajustes provenientes de la aplicación de IFRS.
- Revisión de las diferencias entre la depreciación financiera y la tributaria.
- Requisitos para la deducibilidad de gastos: financieros, excepcionales, intereses, cobranza dudosa, entre otros.
- Análisis de las provisiones específicas y genéricas que afectan a la determinación de la materia imponible y su efecto fiscal.
- Revisión de los requisitos para la deducción de las cargas de personal.
- Revisión de la suficiencia documentaria de las operaciones entre empresas vinculadas.
- Identificación de oportunidades de mejora en la tasa efectiva del IR

Preparación de la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta Corporativo

En KPMG, también los podemos asistir en preparar el Impuesto a la Renta anual en base la información proporcionada por la Compañía y elaborar el PDT de la Declaración Jurada para su presentación ante la Administración Tributaria.

Contamos con los profesionales idóneos para darle el soporte necesario para la presentación de su declaración jurada anual.

Mayor información

Contactar a:

Ahmed Vega

Socio

ahmedvega@kpmg.com

Iván Mejía

Director

imejia@kpmg.com

Miguel Bobadilla

Gerente Senior

mbobadilla@kpmg.com

Miguel Cosio

Gerente

mcosio@kpmg.com

Av. Javier Prado Este 444,
Piso 27, Lima 27, Perú
Telf. 51(1) 611 3000

KPMG en Perú:

